PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 12 de Julio de 2018 **Comunicado: 1487**

Destinar el Impuesto a la Nómina a obra pública estatal, expone el GLPAN

- Bingen Rementería Molina indicó que el Impuesto al Trabajo Personal se desvirtuó del fin para el que fue creado, que era apoyar a la infraestructura.

El diputado Bingen Rementería Molina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Financiero para Veracruz, con el que se busca establecer que la recaudación total del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (Impuesto a la Nómina) sea destinado al financiamiento de obra pública.

En su participación, el legislador señaló que el Impuesto a la Nómina se desvirtuó del fin para el que fue creado, que era apoyar a la infraestructura y así generar obra pública, en la cual empresas veracruzanas pudieran participar.

No obstante, los ingresos de este gravamen se destinaron exclusivamente al pago de deuda pública y saneamiento financiero, “esto es, comenzaron a utilizarlo como la caja chica de la administración pública pasada, sujeto a todo tipo de opacidad” enfatizó el legislador.

La iniciativa garantizaría que se incorpore nuevamente que la recaudación total del citado impuesto, se destine para el financiamiento de obra pública, pues no solo resulta una demanda de todos los veracruzanos, sino es necesario para la correcta ejecución del gasto público, pues no debe olvidarse que las autoridades correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones, deben cumplir con los principios de eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad y transparencia de los recursos, finalizó.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/